

DECRETO Nº	5.687.

MAT: AUTORÍZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS DE REHABILITACIÓN.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 03 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Adquisición de equipamiento e insumos para el programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 44 de fecha 29.11.2013
- 3.- Solicitud de pedido Nº 126 del 28.11.2013, autorizada por el Sr. Alcalde.
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE el llamado a Licitación Pública entre 3 a 100 UTM (L1) para la Adquisición de equipamiento e insumos para el programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja, a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- APRUÉBASE las Bases para la Licitación Pública de "Adquisición de equipamiento e insumos para el programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja"
- 3.- ESTABLÉZCASE la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de "Adquisición de equipamiento e insumos para el programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja", que estará compuesta por la Directora, Jefe de Administración y Finanzas, y enfermera, o quienes los reemplacen.
- 4.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta 11405 Programa Rehabilitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud